



## JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Julio siete de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO EN LIQUIDACIÓN
demandada	WILFER ALEJANDRO MONTOYA FONNEGRA
Radicado	05 001 40 03 001 2019 00384 00
Decisión	Requiere apoderada

La citación para notificación realizada al demandado WILFER ALEJANDRO MONTOYA FONNEGRA, fue positiva como se evidencia a folio 31, no obstante y previo a continuar con el trámite dispuesto por el art. 292 del C.G. del P., se requiere a la apoderada para que continúe con el trámite de la notificación de conformidad con el Art. 8 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**SANDRA MILENA MARÍN GALLEGO**  
JUEZ